Valores León, S. A. Puesto de Bolsa

Procedimientos previamente acordados de Representación de la Masa de los Obligacionistas por RD$500,000,000, aprobados por el Consejo de Administración, mediante acta del consejo de Administración de fecha 9 del mes de julio de 2009 conforme a la ley de mercado de valores 19-00 y su Reglamento de Aplicación Decreto No. 729.04 y la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada (479-08)

Al 31 de diciembre de 2010

CONTENIDO

Página

INFORME del Representante de la Masa de Obligacionistas sobre la Aplicación de Procedimientos AcordadoS 3

PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS 3

A) AUTENTICIDAD DE LOS VALORES DE OFERTA PÚBLICA 3
B) TITULARIDAD DE LAS GARANTÍAS DE LA EMISIÓN 4
C) NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL ADMINISTRADOR EXTRAORDINARIO 4
D) CONFIRMACIÓN DE LA VIGENCIA Y COBERTURA DE LOS CONTRATOS DE SEGUROS DE LOS MUEBLES E INMUEBLES PUESTOS EN GARANTÍA 4
E) PAGO POR CONCEPTO DE INTERESES DE CAPITAL 4
F) NIVEL DE LIQUIDEZ DEL EMISOR 5
G) USOS DE LOS FONDOS OBTENIDOS 5
H) COLOCACIÓN Y NEGOCIACIÓN DE LOS VALORES SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE COLOCACIÓN. 5
I) CALIFICACIÓN DE RIESGO DE LA EMISIÓN 6
J) NIVEL DE ENDEUDAMIENTO DEL EMISOR. 6
K) REMISIÓN PERIÓDICA DE INFORMACIONES A LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES. 6
L) MONTO TOTAL COLOCADO DE LA EMISIÓN 8
M) PROCEDIMIENTO DE REDENCIÓN ANTICIPADA DE LA EMISIÓN. 10
N) ENAJENACIÓN DE LAS ACCIONES DEL EMISOR 10
O) NEGOCIACIÓN DE VALORES EN MERCADOS INTERNACIONALES. 10
P) ADQUISICIÓN O FUSIÓN DEL EMISOR CON OTRAS COMPAÑÍAS. 10
Q) SITUACIONES QUE PUDIERAN ENTORPECER LAS ACTIVIDADES DEL EMISOR 10
R) ASAMBLEAS ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS 10
S) SITUACIÓN LEGAL DEL EMISOR 10
T) MODIFICACIONES AL CONTRATO DE EMISIÓN 10
U) LA ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACTIVOS 10
V) CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA 11
W) OTROS PROCEDIMIENTOS ....11NINGUNA SITUACIÓN A MENCIONAR RELACIONADA CON LOS PUNTOS INCLUIDOS DENTRO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LA LETRA A) HASTA LA W). 11

HALLAZGOS A LOS PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS 11

Tel: 809-472-1565
Fax: 809-472-1925
www.bdo.com.do

Av. José Ortega y Gasset No. 46
Esq. Tetelo Vargas, Ensanche Naco
Edificio Profesional Ortega
Santo Domingo, D.N.
República Dominicana

Informe del Representante de la Masa de Obligacionistas Sobre la aplicación de procedimientos acordados

A los Obligacionistas de Papeles Comerciales de
Valores León, S. A., Puesto de Bolsa:

Hemos efectuado los procedimientos enumerados más abajo, los cuales fueron previamente acordados con Valores León, S. A., Puesto de Bolsa, emisor de Papeles Comerciales por valor de RD$500,000,000 mediante Contrato de Emisión Pública de Obligaciones, firmado entre las partes en fecha 17 de febrero del 2010, conforme a los requerimientos establecidos en la Ley de Mercado de Valores No.19-00, y su Reglamento de Aplicación según Decreto No. 729-04, Capítulo III, Artículo 63 hasta el 81, Ley de Sociedades No. 479-08 y las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Valores. La suficiencia y eficacia de estos procedimientos son responsabilidad de Valores León, S. A., Puesto de Bolsa, entidad debidamente registrada en la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, como emisor de Papeles Comerciales, según el número de registro SIVEV-028 y de la emisión SIVEM-048, conforme a la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 15 de diciembre del 2009.

Consecuentemente, no efectuamos ninguna representación con respecto a la interpretación legal o proporcionaríamos ninguna convicción acerca de cualquier materia que se relacione con los procedimientos a ejecutar, los cuales no constituirían una auditoria de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria y no estaríamos comprometidos a realizar procedimientos adicionales o una auditoria, de acuerdo con las normas profesionales.

Dentro de los procedimientos para el cumplimiento de las responsabilidades del Representante de la Masa de Obligacionistas, establecidas en la Ley de Mercado de Valores No.19-00, y el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores conforme al Decreto No. 729-04, según el Capítulo III, Artículo 78 y la Ley de Sociedades No. 479-08; está establecido realizar ciertos procedimientos que se complementen en los procedimientos ejecutados:

PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS

Los procedimientos acordados fueron realizados únicamente para ayudar a evaluar el cumplimiento de los deberes y responsabilidades que le corresponden a Valores Leon, S. A., Puesto de Bolsa, como emisor de los Papeles Comerciales que representamos y se resumen como sigue:

a) Autenticidad de los Valores de Oferta Pública

Verificamos que la colocación de los Papeles Comerciales por valor de RD$500,000,000.00 fue debidamente aprobada por el Consejo de Administración de la sociedad Valores León, S. A., Puesto de Bolsa, mediante Acta del Consejo de Administración celebrada el 09 de julio de 2009, Además dicha emisión contó con la aprobación de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV), mediante su Segunda Resolución emitida en fecha 15 de diciembre del 2009.

Verificamos los macrotítulos emitidos que avalan la emisión, los mismos se encuentran en custodia de Cevaldom Depósito Centralizado de Valores, S. A., conforme a los acuerdos especificados en el Contrato de Servicios para el Registro y Administración de Valores de fecha 17 del mes de febrero del 2010, representado por su Presidente del Consejo de Directores la Sra. Jeddy Yannina Medina Bera, cuyos datos se correspondieron con las informaciones presentadas por el Emisor en el Prospecto de Colocación del Programa de Emisión de Papeles Comerciales, los cuales detallamos como sigue:

Ortega & Asociados, S.R.L, una sociedad de responsabilidad limitada de la República Dominicana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de firmas miembro independientes.

El total de los Papeles Comerciales, está compuesto de la siguiente forma:

Tramos	Monto de las Series	Cantidad de Títulos	Cantidad de Valores	Cupones Intereses	Fecha de Emision
1	A	RD$50,000,000	50,000	12	19 de marzo del 2010
2	B	RD$50,000,000	50,000	12	19 de marzo del 2010
3	C	RD$50,000,000	50,000	12	19 de marzo del 2010
4	D	RD$50,000,000	50,000	12	19 de marzo del 2010
5	E	RD$50,000,000	50,000	12	19 de marzo del 2010
6	F	RD$50,000,000	50,000	12	08 de abril del 2010
7	G	RD$50,000,000	50,000	12	08 de abril del 2010
8	H	RD$50,000,000	50,000	12	08 de abril del 2010
9	I	RD$50,000,000	50,000	12	30 de abril del 2010
10	J	RD$50,000,000	50,000	12	30 de abril del 2010
TOTAL		**RD$500,000,000**	**500,000**		

b) Titularidad de las Garantías de la Emisión

Verificamos en el Prospecto de Colocación que la emisión realizada no posee garantía específica, la misma es quirografaria.

c) Nivel de cumplimiento del Administrador Extraordinario

Verificamos en el Prospecto de Colocación que la emisión realizada no aplica para considerar la figura del Administrador Extraordinario.

d) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros de los muebles e inmuebles puestos en garantía

Verificamos en el Prospecto de Colocación que la emisión realizada no posee garantía específica.

e) Pago por Concepto de Intereses de Capital

Conforme está establecido en el Reglamento, BDO como Representante de la Masa de Obligacionistas, revisó los pagos realizados a los tenedores de los bonos ordinarios correspondientes a los intereses devengados. En este sentido ejecutamos los siguientes procedimientos:

- Observamos que los intereses devengados se pagaron mensualmente, tal y como está establecido en el Prospecto de Colocación en su punto No. 2.1.2.6.1 " Periodicidad en el Pago de los Intereses" y " Pago de Intereses mediante Cupones".

- Observamos que los pagos de intereses fueron efectuados oportunamente vía transferencia por el Emisor, mediante el agente de pago, tal como esta establecido en el Prospecto de Colocación en su punto No. 2.8 " Agente de Custodia, Pago y Administración ".

- Realizamos recálculos de los montos de los intereses correspondientes al trimestre octubre a diciembre del 2010.

- Realizamos recálculos de los montos de la provisión de intereses al 31 de diciembre del 2010

El Emisor, conforme a lo especificado en el Prospecto de Colocación del Programa de Papeles Comerciales, mantiene una tasa de interés fija, por lo cual no existe la necesidad de realizar actualizaciones.

Tramo	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento	Tasa de Interese Fija
I	19/03/2010	19/03/2011	8.50%
II	19/03/2010	19/03/2011	8.50%
III	19/03/2010	19/03/2011	8.50%
IV	19/03/2010	19/03/2011	8.50%
V	19/03/2010	19/03/2011	8.50%
VI	08/04/2010	08/04/2011	8.50%
VII	08/04/2010	08/04/2011	8.50%
VIII	08/04/2010	08/04/2011	8.50%
IX	30/04/2010	30/04/2011	8.50%
X	30/04/2010	30/04/2011	8.50%

f) Nivel de Liquidez del Emisor

Verificamos en el Prospecto de Colocación que la emisión realizada no exige que el Emisor deba cumplir con índices de liquidez.

g) Usos de los Fondos Obtenidos

Verificamos en el Prospecto de Colocación del Programa de Papeles Comerciales, serán invertidos en valores negociables de renta fija (representativos de deuda) y/o variable (representativos de capital) de Oferta Pública.

Mediante pruebas analíticas realizadas a la estructura financiera del Emisor y el Portafolios de inversiones, notamos que los recursos han sido utilizados para incrementar el Portafolio de Inversiones en Títulos Valores de Deuda.

h) Colocación y negociación de los valores según las condiciones establecidas en el prospecto de colocación.

Conforme a las obligaciones establecidas en la Ley de Mercado de Valores y su Reglamento de Aplicación, Ley de Sociedades No. 479-09, así como también en el Contrato de Emisión Publica de Obligaciones y en el Prospecto de Colocación; BDO verificó el cumplimiento de las responsabilidades asumidas por Valores León, S. A., Puesto de Bolsa, como Emisor de los Papeles Comerciales por valor de RD$500,000,000.

Para el trimestre de octubre a diciembre del 2010, según informaciones obtenidas de CEVALDOM, se realizaron las siguientes negociaciones en el Mercado Secundario:

TRAMO 6 SERIE F

Fecha	Vendedor	Comprador	Valores	Precio	Total Pagado
16/9/2010	Persona Fisica	Persona Física	125	1,001.86	125,232.88
21/10/2010	Persona Fisica	Persona Fisica	500	1,003.03	501,513.70
Totales	-	-	**625**	-	**626,746.58**

TRAMO 7 SERIE G

Fecha	Vendedor	Comprador	Valores	Precio	Total Pagado
10/5/2010	Persona Fisica	Persona Física	1000	1,000.47	1,000,465.75
Totales	-	-	**1000**	-	**1,000,465.75**

TRAMO 9 SERIE I

Fecha	Vendedor	Comprador	Valores	Precio	Total Pagado
16/9/2010	Persona Fisica	Persona Física	700	1,003.96	702,771.23
Totales	-	-	**700**	-	**702,771.23**

TRAMO 10 SERIE J

Fecha	Vendedor	Comprador	Valores	Precio	Total Pagado
4/10/2010	Persona Fisica	Persona Física	115	1,000.93	115,107.12
Totales	-	-	**115**	-	**115,107.12**

i) Calificación de Riesgo de la Emisión

Observamos que Fitch Ratings, empresa calificadora de la emisión, ratificó en F-2(dom.), a los Papeles Comerciales, en la calificación emitida el 26 de enero de 2011.

j) Nivel de endeudamiento del Emisor.

Verificamos en el Prospecto de Colocación que no se establecen parámetros para el endeudamiento del Emisor en base a sus índices financieros.

k) Remisión periódica de informaciones a la Superintendencia de Valores.

Verificamos el cumplimiento de parte del Emisor, referente al envío de las comunicaciones relacionadas a los Papeles Comerciales colocados enviadas y recibidas de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, y otras entidades o personas que guarden relación con el Emisor, con la finalidad de tener conocimiento de los temas tratados en dichas comunicaciones y verificar el cumplimiento del Emisor en cuanto a los documentos e informaciones que debe remitir periódicamente a la Superintendencia de Valores, un detalle de las comunicaciones suministradas por el Emisor son como sigue:

Comunicaciones recibidas

- Comunicación de fecha 13 de octubre de 2010, recibida de la Superintendencia de Valores, por la aprobación del Prospecto de Colocación, Macrotitulos y Aviso de Oferta Pública correspondiente a los Tramos I, II, y III del Programa de Emisión de Bonos Corporativos de Cervecería Nacional Dominicana C. Por A.

- Comunicación de fecha 18 de octubre de 2010, recibida de la Superintendencia de Valores, sobre el Reglamento de Aplicación 729-04, donde se le informe al Emisor los señores Maricela Serrano y Eriberto Rosario, Inspectores de la Dirección de Participantes de esa Institución, quienes han sido designados en representación de esta Institución para realizar una Inspección Especial a la Entidad.

- Comunicación de fecha 2 de noviembre de 2010, recibida de la Superintendencia de Valores, sobre los resultados del análisis cualitativo y cuantitativo realizado al 30 de Septiembre de 2010, al Puesto de Bolsa por técnicos de la Dirección de Participantes de esta Superintendencia, actuando de conformidad con lo previsto en los Artículos 19 y 21 de la Ley de Mercado de Valores, y del 135 de su Reglamento de Aplicación.

- Comunicación de fecha 2 de diciembre de 2010, recibida de la Superintendencia de Valores, para la autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores y Productos de una oferta pública de Bonos Corporativos por la suma de RD$1,000,000,000 de Valores León, S. A., Puesto de Bolsa.

Comunicaciones enviadas

Como Emisor

- Comunicación de fecha 11 de Octubre de 2010, emitida por el Emisor, dirigida a la Superintendencia de Valores, remitiendo el reporte de los Beneficios Económicos y Pérdida Cambiaria correspondiente al trimestre Julio-Septiembre 2010.

- Comunicación de fecha 14 de Octubre de 2010, emitida por el Emisor, dirigida a la Superintendencia de Valores, remitiendo los Estados Financieros Trimestrales correspondiente al corte julio-septiembre del 2010, de acuerdo al siguiente detalle: Balance General Resumido; Estado de Resultados y Situación Resumidos; Estado de Flujo de Efectivo.

- Comunicación de fecha 14 de Octubre de 2010, emitida por el Emisor, dirigida a la Superintendencia de Valores, remitiendo los Estados Financieros mensuales correspondientes al 30 de septiembre del 2010 de acuerdo al siguiente detalle: Balance General Resumido, Estado de Resultados y Situación Resumido, Estado de Flujo de Efectivo y CD conteniendo los Estados Financieros.

- Comunicación de fecha 10 de Noviembre de 2010, emitida por el Emisor, dirigida a la Superintendencia de Valores, remitiendo los Estados Financieros mensuales correspondientes al 31 de octubre de 2010 de acuerdo al siguiente detalle: Balance General, Estado de Resultados y Situación, Estado de Flujo de Efectivo y la participación accionaria.

- Comunicación de fecha 13 de Diciembre de 2010, emitida por el Emisor, dirigida a la Superintendencia de Valores, remitiendo los Estados Financieros mensuales correspondientes al 30 de noviembre de 2010 de acuerdo al siguiente detalle: Balance General Resumido, Estado de Resultados y Situación Resumido, Estado de Flujo de Efectivo y CD conteniendo los Estados Financieros.

Como puesto de bolsa

- Comunicación de fecha 11 de Octubre de 2010, emitida por el Emisor, dirigida a la Superintendencia de Valores, remitiendo la Declaración Mensual y Adecuación de Operaciones, del mes de septiembre de 2010, Certificación del Consejo de Administración de fecha 11 de octubre de 2010, Matrices de Índices Patrimoniales y CD conteniendo las Matrices Patrimoniales y declaración de solvencia del mes de septiembre de 2010.

- Comunicación de fecha 12 de Octubre de 2010, emitida por el Emisor, dirigida a la Superintendencia de Valores, remitiendo los documentos relativos al Programa de Emisión de Bonos Corporativos de la Cervecería Nacional Dominicana, inscrito en el Registro del Mercado de Valores y Productos con el No. SIVEM-055.

- Comunicación de fecha 13 de Octubre de 2010, emitida por el Emisor, dirigida a la Superintendencia de Valores, remitiendo un ejemplar original de la Declaración Jurada de los responsables de la información contenida en el Prospecto de Colocación relativos al Programa de Emisión de Bonos Corporativos de la Cervecería Nacional Dominicana, inscrito en el Registro del Mercado de Valores y Productos con el No. SIVEM-055.

- Comunicación de fecha 10 de Noviembre de 2010, emitida por el Emisor, dirigida a la Superintendencia de Valores, remitiendo la Declaración Mensual Jurada se Solvencia y Adecuación de Operaciones, Certificación del Consejo de Administración, Matrices de Índices Patrimoniales y CD conteniendo las Matrices Patrimoniales y Declaración de Solvencia, correspondientes al 31 de octubre del 2010.

- Comunicación de fecha 10 de Diciembre de 2010, emitida por el Emisor, dirigida a la Superintendencia de Valores, remitiendo los Declaración Mensual Jurada se Solvencia y Adecuación de Operaciones, Certificación del Consejo de Administración, Matrices de Índices Patrimoniales y CD conteniendo las Matrices Patrimoniales y Declaración de Solvencia, correspondientes al 30 de noviembre del 2010.

- Comunicación de fecha 15 de Diciembre de 2010, emitida por el Emisor, dirigida a la Superintendencia de Valores, remitiendo el Prospecto de Colocación definitivo del Programa de Emisiones de Bonos Corporativos de la Compañía de Electricidad de Puerto Plata, S.A, por la suma de US$25,000,000 aprobado por el Consejo Nacional de Valores.

En este detalle de las comunicaciones remitidas a la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, no están consideradas las informaciones de remisión diaria.

I) Monto Total Colocado de la Emisión

Verificamos que al 31 de diciembre de 2010, se habían ofertado en el mercado de valores los Papeles Comerciales del Primer, Segundo, Tercer, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno y Décimo Tramo por valor de RD$50,000,000 cada uno, de la emisión por valor de RD$500,000,000, realizada por Valores León, S. A.-Puesto de Bolsa, S. A. de los cuales a la fecha de nuestro informe se han colocado en su totalidad. Los mismos están agrupados, como se detallan a continuación:

Tramo I

Serie	Inversionistas	Cantidad de Valores	Valor Nominal	Inversión
A	Personas Físicas	50,000	1,000	50,000,000
Total	-	**50,000**		**50,000,000**

Tramo II

Serie	Inversionistas	Cantidad de Valores	Valor Nominal	Inversión
B	Personas Físicas	18,000	1,000	18,000,000
B	Personas Jurídicas	32,000	1,000	32,000,000
Total	-	50,000		50,000,000

Tramo III

Serie	Inversionistas	Cantidad de Valores	Valor Nominal	Inversión
C	Personas Físicas	50,000	1,000	50,000,000
Total	-	**50,000**		**50,000,000**

Tramo IV

Serie	Inversionistas	Cantidad de Valores	Valor Nominal	Inversión
D	Personas Físicas	46,000	1,000	46,000,000
D	Personas Jurídicas	4,000	1,000	4,000,000
Total	-	**50,000**		**50,000,000**

Tramo V

Serie	Inversionistas	Cantidad de Valores	Valor Nominal	Inversión
E	Personas Físicas	45,000	1,000	45,000,000
E	Personas Jurídicas	5,000	1,000	5,000,000
Total	-	**50,000**		**50,000,000**

Tramo VI

Serie	Inversionistas	Cantidad de Valores	Valor Nominal	Inversión
F	Personas Físicas	40,000	1,000	40,000,000
F	Personas Jurídicas	10,000	1,000	10,000,000
Total	-	**50,000**		**50,000,000**

Tramo VII

Serie	Inversionistas	Cantidad de Valores	Valor Nominal	Inversión
G	Personas Físicas	50,000	1,000	50,000,000
Total	-	**50,000**		**50,000,000**

Tramo VIII

Serie	Inversionistas	Cantidad de Valores	Valor Nominal	Inversión
H	Personas Físicas	50,000	1,000	50,000,000
Total	-	**50,000**		**50,000,000**

Tramo IX

Serie	Inversionistas	Cantidad de Valores	Valor Nominal	Inversión
I	Personas Físicas	50,000	1,000	50,000,000
Total	-	**50,000**		**50,000,000**

Tramo X

Serie	Inversionistas	Cantidad de Valores	Valor Nominal	Inversión
J	Personas Físicas	50,000	1,000	50,000,000
Total	-	**50,000**		**50,000,000**

Total colocado al 31 de Diciembre de 2010 **500,000** **RD$500,000,000**

m) **Procedimiento de redención anticipada de la Emisión.**

Verificamos en el Prospecto de Colocación que el Emisor tendrá el derecho de pagar de forma anticipada el valor total, o parcial del monto colocado en cada Serie de la Emisión, este derecho podrá ser ejercido en cualquier momento, a partir de la fecha de emisión, conforme a la publicación del Aviso de Oferta Publica de cada tramo.

Durante el trimestre de octubre a diciembre del 2010, según las informaciones obtenidas de CEVALDOM, no se han realizado redenciones anticipadas de los Papeles Comerciales emitidos.

n) **Enajenación de las acciones del Emisor**

Durante el trimestre de octubre a diciembre del 2010, no se han producido enajenación de las acciones del Emisor, este hecho fue confirmado mediante comunicación de fecha 14 de enero de 2011 recibida del Emisor.

o) **Negociación de valores en mercados internacionales.**

Mediante comunicación de fecha 14 de enero de 2011 recibida del Emisor, observamos que durante el trimestre de octubre a diciembre del 2010, no se han realizado negociaciones en mercados internacionales de los Papeles Comerciales emitidos por valor de RD$500,000,000.

p) **Adquisición o fusión del emisor con otras compañías.**

Durante el trimestre de octubre a diciembre del 2010, las resoluciones presentadas en las actas de asambleas celebradas por el Consejo de Administración de periodicidad mensual, no contemplan en el corto plazo, la fusión o adquisición del Emisor con otras compañías.

q) **Situaciones que pudieran entorpecer las actividades del Emisor**

Tal como se presenta en el Informe de calificación de riesgo de fecha 26 de enero del 2010, de Fitch Ratings: " Valores Leon (antes Valores Profesional, S. A.), inicio operaciones en el 2002. La Institución es el puesto de bolsa filial del GFL, dirigido por la Familia León, la cual a su vez controla el grupo industrial más grande en República Dominicana, con un particular enfoque en el sector de bebidas.

r) **Asambleas ordinarias o extraordinarias**

Durante el trimestre de octubre a diciembre del 2010, las resoluciones presentadas en las actas celebradas por el Consejo de Directores de periodicidad mensual, no afectan las operaciones de los Bonos emitidos y colocados por valor de RD$500,000,000.

s) **Situación Legal del Emisor**

Según comunicación del Emisor de fecha 14 de enero de 2011, nos informa que en el trimestre de octubre a diciembre del 2010 no existen situaciones legales que afecten la integridad de los Papeles Comerciales por un monto de RD$500,000,000. emitidos por Valores León, S. A.

t) **Modificaciones al contrato de Emisión**

Durante el trimestre de Octubre a Diciembre del 2010, no se realizaron modificaciones al Contrato de Emisión, tal como se expresa en el literal K).

u) **La adquisición y enajenación de activos**

Mediante Variación Analítica de los Estados Financieros de Valores León, S. A.-Puesto de Bolsa, observamos que las principales variaciones en los activos del Emisor durante el mes de septiembre de 2010, en comparación con el mes de diciembre de 2010 se corresponden a:

- Una Disminución de un 13%, en el renglón de inversiones en títulos de valores de deudas, correspondiente a la Venta de Títulos de Valores de Deudas del Banco Central de la Republica Dominicana.

- Un Aumento de un 55%, en el renglón de los Rendimientos por Cobrar Portafolio Inversiones en Títulos de Valores Deuda, perteneciente al pago provisión cupones semestral SHE-1.

- Una Disminución de un 363%, en el renglón de Obligaciones con Bancos e Instituciones Financieras del País, correspondiente a un abono a préstamo con las ventas de los Títulos de Valores de Deudas del Banco Central de la Republica Dominicana.

- Un Aumento del 15% en los Resultados Acumulados correspondiente, a los resultados del trimestre.

v) Cambios en la estructura administrativa

Mediante comunicación del Emisor de fecha 26 de enero de 2011, observamos que durante el trimestre de octubre a diciembre del 2010, no se produjeron cambios en la estructura administrativa del Emisor.

w) Otros Procedimientos

Además de los procedimientos expresados en los párrafos anteriores, conforme a las condiciones establecidas en el Prospecto de Colocación, realizamos los siguientes procedimientos:

- Recibimos de Valores León, S. A., Puesto de Bolsa, la Carta de Representación correspondiente al trimestre octubre-diciembre del 2010, documento que resume de manera general las condiciones surgidas durante nuestro proceso de revisión, relacionados con la integridad de las transacciones revisadas y otros asuntos.

- Recibimos confirmación de Cevaldom sobre los datos generales de los tenedores al 31 de diciembre del 2010, cuyas informaciones se corresponden satisfactoriamente con los registros contables realizados por el Emisor.

Mediante comunicación escrita del Emisor en fecha 14 de enero de 2011, Posterior al 31 de diciembre del 2010, no existieron hechos que afectaren la integridad de los Papeles Comerciales emitidos por valor de RD$500,000,000.

HALLAZGOS A LOS PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS

Ninguna situación a mencionar relacionada con los puntos incluidos dentro de los procedimientos de la letra a) hasta la w).

Los resultados de nuestra revisión, presentados en este informe, no deben ser considerados como garantía para los Obligacionistas de conservar o vender los Papeles Comerciales productos de la emisión realizada por el Emisor; dicho informe ha sido preparado para dar cumplimiento con lo especificado en el Artículo 12 de la Resolución R-CNV-2007-06-MV, emitida por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana. El alcance de esta revisión corresponde el trimestre octubre a diciembre del 2010.

No fuimos contratados para ejecutar una auditoria, cuyo objetivo seria expresar una opinión sobre los estados financieros de Valores León, S. A.-Puesto de Bolsa o ciertos elementos específicos, cuentas u otras partidas, por lo cual no expresamos tal opinión. Si hubiéramos sido contratados para ejecutar procedimientos adicionales a los procedimientos acordados, otros asuntos pudiesen haber llamado nuestra atención y estos hubiesen sido reportados a ustedes.

Este reporte ha sido preparado con el propósito de que BDO, como Representante de la Masa de Obligacionistas de los Papeles Comerciales emitidos por Valores León, S. A.-Puesto de Bolsa, por valor de RD$500,000,000 y conforme a los requerimientos especificados en la Ley de Mercado de Valores No. 19-00, y su Reglamento de Aplicación, y la Ley de Sociedades No. 479-08 por lo cual informamos sobre los resultados obtenidos durante el desarrollo de nuestra revisión, conforme a los objetivos que nos fueron asignados a nuestra función, por lo que no debe distribuirse con ningún propósito más que el especificado, y no debe ser utilizado por aquellos que no acordaron procedimientos, ni asumieron responsabilidad sobre la suficiencia de dichos procedimientos y sus propósitos.

BDO está debidamente registrada en la SIV, con la referencia SVAE-3, emitida en la Segunda Resolución del 18 de diciembre del 2003.

BDO

Ortega & Asociados, SRL.

14 de enero de 2011
Distrito Nacional, República Dominicana